

LA DEFENSA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO I

Precios de suscripción

En Alcoy al mes.	1'50 Ptas.
trimestre.	4'50
Fuera.	5'00
Número atrasado.	0'25

ALCOY, SÁBADO 16 DE OCTUBRE DE 1904

Redacción y Administración

Pintor Casanova 27, entresuelo.

NUM. 232

Esquelas, anuncios y reclamos, a precios convencionales.

Colegio para señoritas

San Francisco, 68

Profesora superior, Francés, Pintura y toda clase de labores, se ofrece á dar lecciones á domicilio.

Precios módicos

M. PONZODA

Corredor de fincas, colocación de capitales, con hipoteca y documento privado.

Oferta y demanda, tomarán nota Santa Rita, 3, 1.º

SASTRERIA DE DOMENECH

2.ª Edición del Sábado

¡UN CASO MAS!

La prensa toda, de España, se ha ocupado estos días de la desastrosa muerte del Marqués de Pickman, acaecida en Sevilla en público desafío.

Este reprobado hecho, ha producido mayor indignación en todas las clases sociales y particularmente en los buenos católicos, al saber que se ha perpetrado á ciencia y paciencia de las autoridades de aquella capital andaluza.

«El Universo» de Madrid, se ocupa del hecho en un artículo que creemos conveniente insertar á continuación.

«La trágica muerte del Marqués de Pickman»

Tenemos á la vista una carta de Sevilla en que se pinta con vivos colores la indignación que ha producido en todas las clases sociales de aquella ciudad la conducta observada por las autoridades de la misma ante los preparativos del desafío, en el que ha encontrado trágica muerte el desgraciado marqués de Pickman.

En dicha carta se nos manifiesta, entre otras cosas, que el Gobernador civil interino de la mencionada provincia pudo haber evitado el sangriento duelo, porque de sus preparativos tenía previo conocimiento, como se comprueba sin más trabajo que repasar la Prensa de la capital andaluza, que en los días que precedieron al desafío dedicó bastante espacio en sus columnas á dar cuenta de los trámites que seguía la preparación del delito, y así lo comprobó ayer en sesión del Congreso el diputado Sr. Rodríguez de la Borbolla.

Todo esto es tristísimo y revela un estado de indisciplina social, tanto más lamentable cuanto que el ejemplo viene en esta ocasión de quienes debieran darlo de respeto á las leyes. Pero es más triste todavía la impresión que nos han producido las palabras ayer pronunciadas en el Congreso por el ministro de la Gobernación al contestar al Sr. Nocedal, pues de ellas parece deducirse que en este lamentable asunto ha tropezado la autoridad civil de Sevilla con resistencias nacidas del espíritu de cuerpo, y también se trasluce, por añadidura, un especie de atenuación del delito de due-

lo al tratar de cargar parte de la responsabilidad en que han incurrido sus perpetradores y los que pudiendo hacerlo no han evitado el punible lance, al imperio de la costumbre.

El Universo que en muchas ocasiones, y muy recientemente en la del cierre de teatros, cañes y tabernas á hora determinada, y acerca de cumplimiento de las disposiciones del reglamento para el descanso dominical se ha puesto al lado del Gobierno, á riesgo de que algunos periódicos le den el título de periódico ministerial, que seguramente no merece, ni á él aspira tampoco, no puede menos de manifestar su disconformidad con las opiniones sustentadas por el señor ministro de la Gobernación en el punto de que se trata.

No hay costumbre mala que deba prevalecer contra la ley, y la ley en este punto, aunque excesivamente blanda para los duelistas, es terminante y terminante también la obligación que tienen los gobernadores civiles de provincia de evitar los duelos arrestando á los que los conciertan y enviándolos á los Tribunales si no dan su palabra de honor de desistir del funesto lance.

Se ha hecho esto con motivo del desafío en que ha sido muerto el marqués de Pickman.

Sevilla entera dice, según se nos comunica en la carta á que al principio de estas líneas nos referimos, que de haber desplegado las autoridades la actividad que exigía la índole del asunto, no habría ahora que lamentar la muerte de un hombre, y dicese también públicamente que se ejercieron determinadas presiones para que se verificase el desafío en condiciones tan excepcionales, que forzosamente habría de resultar muerto uno de los combatientes, ó por lo menos gravemente herido.

Si tales presiones han existido, es de urgente necesidad que se exija la responsabilidad más estrecha á quien quiera que la haya ejercido, porque de lo contrario fuerza sería volver del revés la frase con que más de una vez hemos aplaudido, por ser de justicia, algunos actos ministeriales, sustituyéndola con esta otra: «Así no se gobierna».

Respecto á la denegación de sepultura al cadáver del desgraciado marqués de Pickman, poco tenemos que decir.

La Iglesia tiene establecida esa pena para los que se suicidan ó mueren en desafío, con un derecho más perfecto y de más elevada origen que el que establece, por ejemplo, la expulsión de cualquiera Sociedad ó Corporación para el que en un Tribunal de honor es declarado indigno de pertenecer á ella; y así como el que ingresa en una de esas sociedades ó Corporaciones suscribe tácitamente su conformidad á ser expulsado si falta á los deberes voluntariamente contraídos, ó por su mala conducta se hace acreedor á dicha pena, del mismo modo el católico, por el hecho de serlo, sabe de antemano á lo que se expone si atenta en el cabal uso de sus facultades mentales contra su vida, ó acepta un duelo en el que puede hallar una desgraciada muerte.

De aquí y de allá

Si ustedes tuvieran la desgracia, ó lo que es lo mismo, la obligación de leer el diario de las tinieblas, ú sease de la obscuridad, ¿de lo que Dios les libre! hubieran visto en la primera tabula del número del jueves último, los siguientes rútolos:

TRIBUNALES

UN CRIMEN EN FIESTAS

Así empieza una como á manera de relación del juicio oral que se ha celebrado en esta ciudad,

para fallar el proceso contra Juan Jordá Balaguer, autor del crimen del día 22 de Abril último, un tal «Licenciado Cepeda».

En lo de Licenciado, el Heraldillo, Heraldo Chico, ma legro de verte güeno, no hace más que imitar, aunque con mala sombra, á su tocayo el de Madrid, ó sea, Heraldo grande.

En este, firma las crónicas de los Tribunales el «Licenciado Vidriera», licenciado que á mi leal saber y entender, lo es de ley, esto es, auténtico, verdadero, de oro puro, vamos al decir, y, no de double.

Pero ¿Cepeda? ¿Ce peda? Hombre, me sueña el apellido.

Vamos, vamos á ver cómo las gasta.

¿Conque

TRIBUNALES

UN CRIMEN EN FIESTAS

Qué principio, para entrar en ganas de comer, ¿eh?

Nada, señores; está visto.

Si quieres saber quien es Perico hazle un vestidido.

Esto es, si quieren ustedes saber quien es Cepeda voy leyendo.

A lo mejor, es decir al principio de su crónica, se acuerda el chico, de aquel tío de los bigotes que anuncia los cuadros en el Cinematógrafo Lumiere, y ¡qué caramba allá vá!

Primer cuadro: «Un crimen en fiestas».

Segundo cuadro: «Captura y muerte del espía Mariguari».

Tercer cuadro: «Imposible desnudarse».

Imposible, sí, imposible que usted sea Licenciado en Derecho, señor Cepeda de double.

Si lo fuera no escribiría usted, este, primer párrafo de su crónica, por no copiarle todos los demás:

«Desde muy temprano, numeroso público se reúne en los alrededores de la Casa Consistorial, donde actúa la Sala segunda de lo Criminal de la Audiencia de Alicante.»

¡Alto, alto, alto! Amigo, el parrafito es de misto.

¿Conque la Sala Segunda actúa en los alrededores de la Casa Consistorial?

Nada; de fijo que la tal Sala es la que forman los que venden pimientos morrones los días de mercado.

Y ¿será posible que se encuentre en Alcoy la Sala segunda, que se halla precisamente en Alicante? ¡Olé la obicuidad!

Pero lo terrible del caso no es que sea la primera y no la segunda, como cree Cepeda, la Sala que está accidentalmente en Alcoy, no. La plancha para el Licenciado, está en la frase «la Sala segunda de lo criminal de la Audiencia de Alicante.»

Pero ¡por vida del Chato de Jaén que es de lo más criminal! ¿cree usted que la Audiencia de Alicante entiende también en lo civil?

Esta Audiencia, es propiamente, Provincial, ó, por otro nombre, de lo Criminal. De modo que si otra vez no quiere usted, incurrir en las frases: «albarda sobre albarda», «un duro diario tots els dies», «si en vols més, para el cabàs» y otras que se usan por estas latitudes, escriba usted el parrafito de marras, así:

Desde muy temprano, numeroso público se reúne en los alrededores de la Casa Consistorial en la que actúa la Sección primera de la Audiencia de Alicante.

Y observe que digo Sección y no Sala, porque no es lo mismo mándeme usted á un presidio, que mándeme usted un presidio.

La Sala se compone de tres Magistrados, uno de ellos Presidente, y la Sección, comprende á la Sala, Secretario, Fiscal, et sic de ceteris.

Pero es lo que dirán ustedes: en esto de los

Licenciados, hay sus más y sus menos, como en las rosquillas del Santo.

Una vez, un capitán de Dragones que conoció en Machacón de Abajo, mandó á su asistente á una diligencia.

—Mira, Colás—le dijo—vete á la Botica, y traeté una onza de flores cordiales.

Y Colás lleno de alborozo volvió con las flores cordiales, diciendo:

—Señorito: er boticario ha sio también sordao como yo.

—¿Cómo lo sabes?—arguyó el capitán.

—Tomal porque encima de la puerta hay un letrero que dice: Licenciado Cepolleta.

¿Qué, negará mi capitán que ir Boticario ha sirvio ar Rey?

ULL DE MOLINS.

De actualidad

Por considerarlo de sumo interés tomamos los siguientes párrafos de un artículo publicado en la prensa madrileña.

«Todos los años, á raíz de la apertura de los Tribunales y como comentario al discurso del ministro ó á la Memoria del fiscal del Supremo pónese sobre la mesa la cuestión del creciente desarrollo de la criminalidad.

Los periódicos liberales hacen principalmente el gasto, porque los católicos nos pasamos el año demostrando que la criminalidad aumenta conforme la sociedad se desciviliza.

Y conforme el mal aumenta, la prensa liberal pierde en argumentación, mostrándose cada vez más pobre en indicar remedios, que detengan ese progresivo desarrollo del delito.

Hubo un tiempo en que fué casi un dogma de fe liberal que por cada escuela que se abre se cierra un presidio; pero el mismo Víctor Hugo, que repetía muy á menudo su frase murió desengañado de ella.

La cultura que no es dirigida por una profunda educación religiosa, por cada escuela que abre tiene que levantar dos cárceles; porque la cultura mal dirigida es una garantía para el criminal, pues le ayuda á preparar la coartada, á conocer la ley y á burlarse de jueces y magistrados con mayor facilidad.

En los crímenes pasionales, donde la inteligencia pone la menor cantidad posible de contribución á los fines del delincuente, se nota por todos los pensadores que la lectura de novelas pornográficas á lo Zola es el motivo principal que impulsa á los delincuentes á saltar por todo con tal de satisfacer sus bajas pasiones. Por algo, con muy buen sentido, el emperador de Alemania impidió la entrada de las novelas de Zola en sus Estados, afirmando resueltamente que cada una de las obras del naturalísimo escritor francés significaba para Francia mayor daño que un Sedán desastroso.

Pero el crecimiento de los delitos no puede ser estudiado en globo, para afirmar luego gratuitamente que el remedio está en la cultura.

Comparando detenidamente las estadísticas del crimen, se observa desde luego que gran parte del aumento de la criminalidad corresponde evidentemente á un orden de delitos que tienen por condición sine quonon la cultura, habiendo abierto ésta en el libro del delito una sección especial, muy completa y variada, dedicada exclusivamente á sus efectos. Las falsificaciones de todo género exigen una cultura, mal dirigida pero nada común, sin la cual los estafadores no podrían dar un paso en el camino de la maldad.

Claro es que aumentan también los delitos

AVIÑO Y ECED

Guano 'Blissful'

Primeras Materias para Abonos

ALMACEN: Camino del Grao, 75

DESPACHO: Conde de Almodóvar, 4

V A D E N C I A

DEPÓSITOS Y REPRESENTANTES EN ALCOY Y GORGA

EL GUANO «BLISSFUL» fundado en la ley de restitución vegetal, devuelve al suelo irritable los elementos fertilizadores necesarios para el completo desarrollo de las plantas, lleva la producción a su maximum de rendimiento y mejora la composición de los terrenos.

le sangre; pero aun prescindiendo de que la inmortalidad, consecuencia obligada del liberalismo, es la causa eficiente de esos delitos, se nota, si se estudian éstos detenidamente, que su comisión corresponde principalmente a esa clase de *chulos* y *golfos*, elevada a institución y educada por ese vergonzoso teatro liberal, consentido, amparado y protegido por la complicidad y negligencia de los gobiernos que nos envilecen.

Los liberales afirman que hay más escuelas ahora que antes, y se duelen de que la criminalidad aumenta. Lo cual quiere decir que cuanto más escuelas se crean, hay necesidad de más cárceles. ¿Y para esto hicieron una revolución? ¿Y para esto han gobernado por espacio de un siglo?

Este solo hecho echaría por tierra, si no estuviera desacreditada, la socorrida fórmula de «cread escuelas y cerraréis presidios.»

En Aritmética se diría que escuelas y presidios están en razón directa una vez aceptada la relación de los dos términos; pero en sociología liberal, pseudo-ciencia plagada de contradicciones, se afirma lo contrario. Hay más escuelas y hay más crímenes: a cualquier estudiante de matemáticas le ocurriría asegurar que eso es una razón directa; pero nuestros liberales prefieren que no burlemos de sus conocimientos matemáticos antes de deducir la natural y lógica consecuencia que se deriva de esos dos hechos que confiesan.

¿Quiere decir esto que nosotros suponemos que la instrucción no es un medio de evitar el crimen? De ningún modo.

Pero la instrucción es una de tantas cosas que producen bienes y males, según se apliquen.

El inventor de la dinamita creyó prestar un gran servicio a la humanidad con su invento prodigioso. Pero, ¿quién es la que la dinamita causa a la vez grandes daños?

«Pues lo mismo, pero en mayor escala, ocurre con la instrucción. La inteligencia es el motor de la voluntad. Cuando más poderoso sea aquella, con más fuerza se moverá la segunda. Pero si la inteligencia presenta como bien lo que es un mal, es decir, si a la inteligencia se la instruye libremente sin encaminarla por las estrechas sendas de la verdad, la voluntad, lejos de seguir el camino del bien, se desbordará con mayor ímpetu y necesariamente por los terribles vericuetos del crimen.

«Fórmula, pues? Más escuelas cristianas. Aquí sí que se descubre pronto la relación inversa a la que debe reducirse el problema de la criminalidad. Aquí sí que podemos decir con la boca llena que «a más escuelas donde la idea de Dios se grave en los corazones, menos escuelas, menos asilos del crimen.»

Aparatos de fotografía

Catálogos

Berrens y Soulé

Valencia, Paz 1.

procesionalmente por las dependencias de la Casa a las seis. Comunión y Misa a las siete.

Por la tarde a las seis ejercicio con exposición.

Todos los días a las seis de la tarde habrá Mes del Rosario.

Corte de Marta.

Se hace la visita a Ntra Señora de los Angeles, en San Mauro.

SANTO DEL LUNES

Santa Eduvigis, duquesa de Polonia, virgen.

Pronósticos del tiempo

Segunda quincena de Octubre

Domingo 16.—Los centros de baja presión que se presentarán en el golfo de Gascuña y en el SO. de la Península ocasionarán tiempo nuboso y alguna lluvia desde el Cantábrico al centro y en Andalucía, Lunes 17.—Se hallarán en el Mediterráneo las fuerzas perturbadoras mencionadas, que producirán algunas lluvias en las regiones vecinas a este mar del 18 al 19.—Pasará desde Irlanda al mar del Norte una depresión y los núcleos perturbadores del Mediterráneo se irán aljando por el E. La influencia de estas fuerzas se sentirá algun tanto en las regiones Cantábrica y mediterránea.

Jueves 20.—Se cumplirá la situación meteorológica con la oposición de mínimos barométricos en el Mediterráneo, SO. y NO. de la Península, los cuales desarrollarán algunas lluvias y tormentas, especialmente en las zonas próximas a los centros de baja presión.

Viernes 21.—El mínimo del SO. por el Estrecho y mar Iberico y el del NO, estará en el golfo de Gascuña.

Se registrarán lluvias y algunas tormentas, particularmente desde el N. al Centro, Andalucía y Levante.

Sábado 22.—Los mínimos del día anterior se hallarán en las parejas de Argelia y en el golfo de León; respectivamente; y nuevas fuerzas del Atlántico avanzarán hacia Irlanda, NO. y SO de la Península. Continuará perturbado el estado atmosférico, produciéndose algunas lluvias, principalmente en el NO. y SO., con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Domingo 23.—La depresión de Irlanda estará en el Canal de la Mancha, el secundará. El NO. en las costas de Gascuña y el del SO. se extenderá desde Aragón al Mediterráneo. En la Península recrudescerá el temporal de lluvias, con algunas tormentas, especialmente desde el Cantábrico y regiones centrales al Mediterráneo.

Lunes 24.—Los centros de depresión se habían trasladado al mar del Norte y al Mediterráneo, hacia el golfo de León y parajes de Argelia, por lo cual aunque mejorará el estado atmosférico de la Península, seguirán produciéndose algunos chubascos en la región mediterránea, desde donde se extenderán hasta el Centro, con vientos de entre NO. y NE. que harán bajar la temperatura.

Martes 25.—Quedarán algunos mínimos barométricos en el Mediterráneo, que todavía ejercerán alguna influencia en Levante y Andalucía.

Del 26 al 27.—Pasará desde el SO. de la Península al Mediterráneo un núcleo de bajas presiones, que ocasionará algunas lluvias en Andalucía y Levante, propagándose algo hasta las regiones centrales.

Viernes 28.—Quedará un mínimo en el Mediterráneo superior que producirá algunos chubascos desde el N. y NE. al Centro, con vientos del cuarto cuadrante.

Del 29 al 31.—Las depresiones del Atlántico se encaminarán al archipiélago Ingles y mar del Norte, causando algunas lluvias en el NO. y N, del 29 al 30 y en gran parte de la Península el 31.

SFEJJOON.

13 Octubre 1904.

Léase en cuarta plana el anuncio GRAN FÁBRICA DE LICORES, ANISADOS Y JARABES de Aparicio Sanz y Ortiz.

SECCION RELIGIOSA

OCTUBRE 16.—La Dedicación de la Santa Iglesia Mayor, Santa Máxima y la Beata María de la Encarnación.

En esta Dominica XXI después de Pentecostés, lee la Iglesia el Evangelio de San Mateo al capítulo XVIII, en el cual consta que el Reino de los Cielos es semejante a aquel rey que quiso tomar cuenta a sus criados.

Llamado uno que le debía una gran cantidad y no teniendo con qué pagarla, obtuvo el perdón de la deuda porque humillado y suplicando, rogó al rey tuviese paciencia que todo se lo pagaría.

Este mismo deudor perdonado salió de allí y luego encontró a otro que le debía a él y asiéndole le sofocó diciendo: paga lo que debes; y este deudor pedía a su compañero que tuviese paciencia que todo se lo pagaría; mas el que había sido perdonado por el rey no quiso perdonar a su compañero y lo denunció para que fuese puesto en la cárcel hasta que pagase la deuda.

Viendo otros lo que sucedía se entristecieron y vinieron y contaron al rey lo que había sucedido. El cual llamó al mal criado y le dijo: yo te perdoné toda la deuda, porque me lo pediste, ¿por ventura no debiste tener compasión de tu compañero como yo la tuve de ti?

Y concluye el santo Evangelio diciendo que enfadado su Señor le entregó a los ministros de justicia hasta que pagase la deuda. Y añade Jesucristo.

«Así hará también mi padre celestial con vosotros, si no perdonais de corazón cada uno a su hermano.»

CULTOS PARA EL DOMINGO

En Santa María, habrá a las nueve solemne función con sermón. Por la tarde, a las cuatro, continúa el Novenario a Jesús Sacramentado por la Asociación de Señoras Doncellas.

En San Mauro. A las nueve función solemne en honor del Patriarca San Francisco de Paula, por una devota familia, con orquesta, y panegírico por el Rvdo. Sr. Cura párroco de la misma.

Por la tarde, a las tres y media Hora con el Señor expuesto, y a las cuatro y media, segundas Vísperas por el Rvdo. Clero en la festividad del día.

I. Santo Sepulcro. Se practicarán los ejercicios de tercer domingo de mes.

Iglesia de Ntra Sra. de los Dolores en Casa Asilo de las Hermanitas ancianos-pobres. Primer día de Cuarenta Horas: a las siete misa de comunión general: a las nueve exposición de S. D. M. y Misa Mayor con orquesta y sermón por D. Manuel Gadea, Pbro. Director del Asilo: por la tarde a las cinco y media rosario, ejercicio en honor de Santa Teresa, trisagio, sermón por el Dr. D. Juan Bautista Escrivá, Pbro. Arcipreste de Santa María y reserva.

Iglesia de la Virgen de los Desamparados. La Misa será en sufragio del alma de D. Antonio Vilaplana Pérez, y el ejercicio en sufragio del alma de D. Serafin Verdú Sellés.

Casa de Desamparados. Rosario cantado

Noticias

Nos denuncia nuestro muy estimado amigo D. Daniel Gonzalez que en la noche del viernes último se hallaban en el mingitorio público de la plazuela del Carmen, varios jóvenes, por lo visto, incultos, que se entretenían en prorrumpir blasfemias contra Dios y los Santos.

Reprendidos los blasfemos por el denunciante, contestaron con mayor furia, dando con ello una prueba del furor infernal que les dominaba.

¿No habría medio de castigar esta nefanda costumbre de blasfemar en público?

Con motivo de celebrarse el tercer domingo de Octubre la festividad de la Consagración de la Parroquia de San Mauro, se gana Indulgencia plenaria visitando esta Iglesia en dicho día.

La Asociación del Stmo. Rosario celebrará mañana en la Parroquia de Sta. María el ejercicio que acostumbra durante el mes de Octubre, en sufragio del alma de doña Daniela Pérez.

Dentro de breves días visitará nuestra ciudad Mr. Eugenio Martinengo inventor del aparato admirable MINIMAX que tiene por objeto extinguir los incendios con seguro éxito. Las varias pruebas que se han llevado a cabo han resultado cumplidamente satisfactorias no solamente en el extranjero, sino que también en nuestra nación. Ya anunciaremos oportunamente la prueba de este aparato que se ha de realizar en nuestra ciudad.

Los jefes y oficiales que deseen cambiar de destino deben solicitar ser incluidos en las relaciones mensuales que envían los cuerpos al ministerio, pues tiene el propósito el general Linares de que sean atendidas las peticiones hasta donde sea posible y dentro, naturalmente, de los límites que fijen las necesidades del servicio.

En el tercer trimestre del año actual, han ocurrido 356 accidentes del trabajo en esta provincia.

En igual período se han cancelado 391 expedientes, cuyas indemnizaciones han importado 18.275 33 pesetas.

Mañana al anochecer, empesara en la Capilla de San Miguel, el Novenario que todos los años dedican sus devotos al arcangel San Rafael.

Mañana domingo, habrá solemne función religiosa en la Parroquia de Santa María en honor del arcangel San Rafael, a expensas de un piadosa y agradecido devoto de dicho Santo arcangel. A las 9 de la mañana se se celebrará misa Mayor, con orquesta ejecutándose por la «Nueva del Iris» la del Maestro Casaus, ocupando la sagrada Cátedra el distinguido orador sagrado, D. Enrique Abad, Pbro.

LAS CORTES

Sesiones del Viernes

SENADO

Madrid 14.—Comienza la sesión a las 4:45, bajo la presidencia del general Azcárraga. En el banco azul los Sres. Allendesalazar y Domínguez Pascual.

Los Sres. Bushell y conde de Peña-Ramiro formulan ruegos de interés local.

El señor vizconde de Rodas pide se haga la estadística de los Pósitos.

El Sr. Allendesalazar manifiesta que ya se han publicado los datos pedidos por el orador.

El Sr. Martínez (D. I.) reproduce un proyecto de carreteras.

Orden del día.

Se aprueban varios dictámenes, entre ellos

Información postal y telegráfica

los de la comisión de Actas referentes á los señores Catalina y Aparicio. Se proclama senadores á los interesados.

Se aprueba definitivamente el proyecto de coligaciones y huelgas, y se levanta la sesión.

CONGRESO

Comienza la sesión á las 3:40. Preside el señor Romero Robledo. En el banco azul los señores Maura, Sánchez de Toca, Sánchez Guerra y Domínguez Pascual.

Jura el cargo el diputado por Torrente, don Jacobo Sales.

Después de varias preguntas de escaso interés general, se entra en la orden del día.

Se lee el dictamen relativo á los suplicatorios.

El Sr. Romero Robledo desaloja la presidencia y toma asiento en el banco de la comisión. También se sientan en dicho banco los señores Canalejas y Azcárate. Ocupa la presidencia el señor marqués de Figueroa. Todos estos cambios de lugar son coreados por los rumores de la Cámara.

El Sr. Azcárate declara que si se aprueba el dictamen se considerarán denegados los suplicatorios, con arreglo al acuerdo adoptado en el mes de mayo próximo pasado. Declara asimismo que la comisión no se opondrá á que se tome en consideración el voto particular. Asegura que la situación de los suplicatorios es la misma que en la legislatura anterior. Dice que la lenidad en este asunto constituyó un deseo de cambiar de costumbres en la Cámara y el propósito de establecer una línea de separación entre los procedimientos antiguos y los modernos. Afirma que nadie debe llamarse á engaño en el asunto, é insiste en que deben denegarse los suplicatorios.

(Toma asiento en el banco de la comisión el señor conde de Romanones.)

Añade el Sr. Azcárate que la finalidad del voto particular es retrotraer la cuestión al punto de partida, cosa que justificará cualquier actitud grave de las minorías. Pide que se denieguen los suplicatorios pendientes por hallarse en las mismas condiciones que los que se denegaron en la anterior legislatura. Examina la conducta de la comisión, extrañando su cambio de criterio. Dice que el propio señor Maura no se opuso entonces á que fueran denegados los suplicatorios pendientes. Qué se propone el gobierno? ¿A qué conduce esta conducta?—pregunta el Sr. Azcárate.

Como es natural, nadie le contesta, y el orador sigue censurando que se trate de echar á tierra el acuerdo de mayo último, porque no se ha tenido en cuenta su finalidad ni su sentido lógico. Recuerda que 24 horas después de tomado el acuerdo de referencia, fué desechado un suplicatorio, y otro á propuesta del presidente, que se hallaba en las condiciones de el anterior, Termina rogando que no se apruebe el voto particular.

El Sr. Dato le contesta.

(La Cámara ofrece animado aspecto.)

Comienza diciendo el exministro conserva-

dor que el Sr. Azcárate, para combatir el voto particular, no se apoya en textos legales, sino en opiniones. Sostiene que el acuerdo de mayo hacía solo referencia á los suplicatorios que se hallaban sobre la mesa en aquella fecha. Afirma que el acuerdo no tuvo por objeto un cambio de conducta del Parlamento, sino un cambio en las relaciones entre el gobierno y las minorías.

(Bien en la mayoría.)

Sostiene que la lenitud en los suplicatorios iba constituyendo ya un abuso.

«No era necesario—añade—recordar á los diputados que en adelante, el que delinca caería dentro de la esfera del Código penal. Esa no podía ser la finalidad, porque tal cosa lo saben todos desde el momento que visten la honrosa toga del legislador.»

Dice que después de la amnistía se presentaron algunos suplicatorios, que fueron denegados dentro del despacho ordinario por simple pregunta del presidente, y esa clase de acuerdos no puede formar en la misma categoría de los que van presididos de deliberación. (Rumores en las oposiciones.)

El Sr. Dato: Si bastase una simple pregunta del presidente no había necesidad de que se reuniese la comisión para estudiar los asuntos.

Sostiene que este hecho demuestra la diferencia que existe entre unos suplicatorios y otros. Recuerda que veinticuatro horas antes del acuerdo de mayo, se concedió un suplicatorio que hubiera podido denegarse solo con retrasar su discusión.

El Sr. Lerroux; Era por un delito común.

Afirma el Sr. Dato que lo que desea la minoría de la comisión, es que no degenera la costumbre en abuso. Defiende la conducta de ésta, y termina diciendo:

«Decididamente la libertad se ha hecho conservadora. (Grandes aplausos en la mayoría.)

El Sr. Azcárate rectifica. Dice que el acuerdo no trató de cambiar las relaciones del gobierno con las minorías, sino el uso de la inmudad. Entiende que acceder á lo propuesto por el Sr. Dato, y conceder, por lo tanto, los suplicatorios, equivale á suponer que el acuerdo de mayo fué tomado para salvar dificultades de momento. Rechaza la distinción de acuerdos defendida por el señor Dato. Vuelve á argumentar para demostrar que de seguirse el criterio del Sr. Dato, resultaría una conducta arbitraria.

Rectifica también el Sr. Dato Insiste en que existe diferencia entre los acuerdos tomados con y sin deliberación.

Vuelve á rectificar el Sr. Azcárate, asegurando que se funda en textos legales, como lo es el Reglamento.

Interviene el Sr. Gonzalez Besada. Comienza declarando que á la comisión no le ha guiado en este asunto la pasión política. Refiere lo ocurrido en el seno de la misma. Dice que la teoría del señor Dato es la que sustenta el partido conservador y la que defendió el señor Silvela. Justifica su comportamiento en la comisión. Explica el alcance de las palabras del

Sr. Maura, declarando que de ningún modo podían referirse á los delitos comunes. Manifiesta que ha examinado los suplicatorios pendientes, viendo con satisfacción y para honra del Parlamento que solo existen peticiones de procedimiento por delitos políticos.

Interviene brevemente el marqués de Terverga.

Rectifican todos los oradores.

El Sr. Azcárate manifiesta que comprende los deberes políticos.

«Estos pueden obligar algunas veces á callar, pero en manera alguna á razonar de manera distinta de como se piensa.»

El Sr. González Besada declara que sólo tiene en cuenta su conciencia.

«El Parlamento—añade—es soberano para juzgarnos á todos.»

El Sr. Azcárate afirma que el Sr. González Besada sustentó criterio distinto en la comisión.

BARBERO

En el acreditado establecimiento de barbería de Ramón Brotons, se necesita un dependiente que sepa cortar el pelo y afeitar, con perfección.

San Nicolás, núm. 9.—ALCOY

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Remedio pronto y seguro. En las boticas.

Alivio ó curación del **ASMA** ó sofocación por medio de los **CIGARRILLOS SALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídale el prospecto.

POR TELEGRAFO

(NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

El capitán Paredes

Madrid 15 (18 00)

La prensa continúa inutilmente en sus pesquisas por conocer el parade-

ro del capitán Sr. Garcia de Paredes.

Dícese que ha ingresado ya en las prisiones militares.

Trátase de juzgarle militarmente.

Derrota de los rusos

Madrid 15 (18-00)

Los telegramas que se reciben de París, confirman las noticias del desastre de los rusos.

Uno de dichos despachos dice que el ala izquierda del ejército de Kuropatkine ha quedado destrizada.

Aprobación definitiva

Madrid 15 (18-00)

Hoy ha quedado aprobado en la Alta Cámara de una manera definitiva, el proyecto de ley sobre coligaciones y huelgas.

Eicho proyecto se ha remitido ya al Congreso para su discusión.

Más de la guerra

Madrid 15 (18-50)

Los nuevos despachos que se reciben, insisten en confirmar la derrota de los rusos.

Asegúrase que han quedado fuera de combate 80000 rusos.

Créese que esta cifra la han exagerado los corresponsales.

LA BOLSA

Madrid 15 (19-00)

Interior 4 por 100 contado	77'77
Amortizable 5 por 100	97'90
Exterior 4 por 100	86'97
Banco España	483'00
Cp. arrendataria de tabacos	420'00
Banco Hip., cédulas 4 p. 100	102'00
Azucareras Obligaciones	99'63
id. Acciones	117'25
París á la vista	37'20
Londres	34'46

Bilbao

Altos Hornos, Acciones	202'00
» » Obligaciones	00'00
Resineras Acciones	166'50
Papelera Española »	00'00
» » Obligaciones	00'00

(El Corresponsal)

IMPRESA DE LA DEFENSA

Fábrica de tejidos de seda, oro y plata

para ORNAMENTOS DE IGLESIA



DE JUSTO BURILLO

Terciopelos-Tisúes en plata y oro fino á realce
Espolines, Rasos y Nobleza en seda, metal,
plata y oro fino del mejor título, garantizado.
Damascos y toda clase de tejidos de seda.

Túnicas y Estandartes Lordados, Mantos, Ternos y Pallos

Calle de Luis Vives, 5, entresuelo
y Paz, 10.—VALENCIA

Gran surtido en CASULLAS BORDADAS en sedas y oro fino, con combinaciones del mejor gusto.

ENCAJES y guarniciones de todas clases para ALBAS y ROQUETES.

PASAMANERIA de seda, oro fino y plata. Y todo lo relativo al culto divino.

BALNEARIO DE BENIMARULL

Médico-Director: Dr. D. Justiano F. Checa

Aguas Sulfhidrico-Sulfurosas, Nitrogenadas, Clorurado-Sódicas

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE MAYO A 15 DE OCTUBRE

Estas aguas son las mas indicadas para la curación completa del HERPESISMO, SIFILIS, ESEROFULISMO y LINFATISMO y constituyen un verdadero específico de acción rápida y segura para la curación de los padecimientos del aparato digestivo por crónicos que sean.

ITINERARIO: Por ferrocarril hasta Muro en los trenes que salen de Alcoy a las 11 de la mañana y 5 de la tarde; y por los coches directos que salen de Alcoy a las 3 de la tarde y llegan al Balneario a las cinco.

Para los que efectúen el viaje por ferrocarril esperarán en Muro el coche del Establecimiento, avisando con dos días de anticipación al Administrador del Balneario y propio deben hacer los que quieran que se les reserven habitaciones determinadas.

Para más noticias dirigirse al Administrador del Balneario de Benimarull.

PARFUMERIA, QUINCALLA

Y MERCERIA

CASA CHORDI,

San Nicolás, número 5

ALCOY

Recibidos los GUANTES piel Cabrito, Suecia, Perro y Caballo, para señora, caballero y niños.

* CLASES GARANTIZADAS *

Grandes surtidos en tiras bordadas, puntillas y adornos novedad, para la presente temporada.

Papeles y Objetos de Escritorio

San Lorenzo **Guillermo Arcil** San Lorenzo
núm. 23 núm. 23

PAPELES PINTADOS PARA DECORAR HABITACIONES

Linternas eléctricas para bolsillo

Precios económicos

GRAN FABRICA DE LICORES, ANISADOS Y JARABES de Aparici, Sanz y Ortiz

AYELO MALPIT (Valencia)

Esta acreditadísima casa, fundada en 1832, ha conseguido uno de los mayores triunfos en la industria á que se dedica, con la aparición de un nuevo licor, llamado NUEZ de KOLA-COCA que debido a la propia inventiva, acaban de ofrecer al consumo los señores Aparici, Sanz y Ortiz.

Entre todas las especialidades

que comprenden los afamados catálogos de esta casa en ALCOHOLES, AGUARDIENTES, ANISADOS, CREMAS, LICORES, GINEBRAS, COGNACS, APERITIVOS, VERMOUTH, y JARABES, se halla el ponderado licor NUEZ DE KOLA-COCA, que favorece grandemente la digestión, fomenta las energías musculares, disminuye las fatigas de un prolongado ejercicio corporal y activa las funciones intelectuales.

Pídase en todas partes el licor NUEZ KOLA-COCA

REPRESENTANTE EN ALCOY

Enrique Ferrer

Sto. Tomás, 7, 2.º

La Defensa

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Dispuesta la empresa propietaria de este periódico, a dar al público las mayores facilidades económicas, ha establecido precios sumamente reducidos por la inserción en el mismo de esquelas de defunción, anuncios de industria y de comercio, avisos judiciales y civiles, comunicados, remitidos y toda clase de reclamos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

22, PINTOR CASANOVA, 22.

ALCOY

Lisardo Garcia

MARMOLISTA Y LAPIDARIO

Lápidas marmol blanco, desde pesetas 10 en adelante. Lápidas marmol negro, desde pesetas 40 en adelante.

San Nicolás, núm. 32